19/08/2020

ECONOMIST&JURIST

Marcelino Tamargo
Socio director de Espacio Legal.

9 pasos a seguir para saber si tu hipoteca con IRPH es abusiva

El Tribunal de Justicia de la Unión Europea confirmó en marzo de este año la posibilidad de someter a análisis el proceso de contratación de hipotecas referenciadas a IRPH. **Cada caso concreto se debe valorar de forma personalizada**, para determinar si la entidad informó al cliente de forma transparente. Asimismo, el TJUE, no se ha pronunciado sobre la nulidad del índice abusivo IRPH, pero si ha dejado en manos del juez, la potestad para analizar si hubo una información suficiente, por parte de la entidad financiera al consumidor medio pudiera hacerse una idea de las consecuencias económicas y legales derivadas del contrato que firmó para su préstamo hipotecario.

La pregunta que se hacen muchos consumidores es, **qué pasos deben seguir para reclamar las cantidades que pagaron de más por la fluctuación de este índice abusivo**. Los jueces españoles se están encontrando con numerosos casos en los que se ha podido demostrar, que el consumidor no había sido informado de forma adecuada y no dispo

...

SUSCRÍBETE > para una conversión completa a PDF |